



018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 MAR. 2018

VISTO:

El informe de actividades realizadas por el Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica, elevado por la Mgter. Silvana dos Santos, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar curso al informe de actividades realizadas por el Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica, elevado por la Mgter. Silvana dos Santos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el informe de actividades realizadas por el Grupo de Estudios sobre Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las Sociedades Antiguas y de la Modernidad Clásica, elevado por la Mgter. Silvana dos Santos.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 159 - 18

cbc


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB